Palmira, 23 de octubre de 2023

Señores
INNOVA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

NIT: 900260915-3

Asunto: Comunicación de Aceptación de Oferta

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por su empresa dentro del proceso de selección adelantado por la modalidad de Mínima Cuantía y que tiene por objeto: Contratar el suministro de alimentación para los aprendices de los cursos de formación titulados que participan en las diferentes actividades de bienestar y el suministro de complemento nutricional para los aprendices que no tengan patrocinio, que no cuenten apoyo de sostenimiento y que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. socioeconómica del centro de biotecnología industrial CBI palmira. Se adjudicará por el valor del presupuesto corresponde a Ochenta y ocho millones quinientos cuarenta y un mil trescientos noventa y ocho pesos M/Cte. ($88.541.398)

A continuación, se realizará la emisión de la aceptación de oferta y posterior a ello será necesario cumplir con los requisitos de ejecución que corresponden a la expedición del registro presupuestal, expedición y aprobación de la garantía e inicio de ejecución en la plataforma transaccional SECOP II.

Agradecemos dar cumplimiento a los términos que para dicho efecto ha dispuesto la Entidad.

Cordialmente,

Rocío Yamileth Aux Luna
Subdirectora de Centro (E)

Proyecto: Fabian Yamid Espinosa Avendaño. –Apoyo a Contratación de Bienes y Servicios. FABIAN ESPINOSA